La correspondencia informativa, diríjase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración
Redacción y Talleres
MAYOR, 15.
Apartado de Correos, 34
Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.--2.ª época — JUEVES 12 DE ABRIL DE 1934 — Número 13.840

Temas de actualidad

EL PARTIDO DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Muy acostumbrados estamos a contemplar en la política española cosas verdaderamente ridículas y tartarinescas, pero pocas habrán superado en este aspecto a la formación del flamante partido de izquierda republicana, a cuyo frente figura el famoso trío, culminación de todos los fracasos, integrado por Azaña, Domingo y Casares Quiroga.

Está muy reciente su paso por el Gobierno y muy frescas y vivas las heridas de todo orden que infirieron con su gestión desastrosa, para que sus nombres puedan constituir garantía de éxito y proselitismo para el nuevo partido.

Tuvieron esos políticos la rara fortuna de encarnar y polarizar en un momento dado de la Historia de España, un densísimo movimiento de opinión, que cristalizando en el gran acto comicial del 14 de Abril, produjo el advenimiento del nuevo régimen. Valores desconocidos como estadistas, España, cansada y hastiada de las oligarquías y del caciquismo de la vieja política, se entregó a ellos, esperanzada de que pudieran darla la vitola de una verdadera democracia, en la que reinara en todos los órdenes el derecho y la justicia.

Al cabo de dos años afrentosos y trágicos, España salió de sus manos pulverizada y deshecha, espiritual, política, social y económicamente.

Espiritualmente, porque pensando desde el primer momento con la estrecha visión del más refinado sectarismo, que no se puede servir dignamente a la autoridad del Estado, y reivindicar sus prerrogativas sin hacer abstracción de las creencias religiosas, fueron desenvolviendo una política de odio, desencadenando una verdadera guerra civil en la conciencia de los españoles. ¡Torpe visión la de los gobernantes, tremenda ceguera la de los políticos que se empeñan en navegar aguas arriba, en contra de la corriente de espiritualidad de un pueblo, porque, como decía muy elocuentemente Melquiades Alvarez en uno de sus discursos, a un pueblo se le puede inferir toda clase de agravios, de vejámenes y de humillaciones; se le puede sojuzgar, dominar, conquistar, incluso; lo que no se puede hacer nunca es que reniegue de su historia, que arranque del fondo de su alma el tesoro de espiritualidad y de fe.

Deshicieron a España políticamente, porque en vez de purificar y sanear los métodos de la vieja política, implantaron un nuevo caciquismo más odioso que el antiguo, por más inculto; el cetro de la arbitrariedad, del favor, de la injusticia, pasó a manos de las famosas Comisiones Gestoras, producto del capricho ministerial, que en Ayuntamientos y Diputaciones realizaron una política verdaderamente dictatorial y tiránica, reprobable y abusiva a todas luces.

No quisieron, no supieron, o no pudieron ampliar la base del nuevo régimen, política de elemental previsión para consolidar el nuevo Estado, como la que hicieron Cánovas y Sagasta a raíz de la Restauración, y en lugar de una política de atracción que sumara valores al nuevo régimen republicano, realizaron una política de persecución y de rencor, a base de confinamientos, deportaciones, destituciones, encarcelamientos "sine die" y toda clase de desafueros y atropellos.

Socialmente, porque no supieron mitigar sino al contrario exaltar hasta el más agudo extremismo la lucha de clases, sobre todo en Andalucía y Extremadura, verdaderos campos de experimentación del soviet durante esos dos años, con invasiones de fincas, robos de ganados y frutos, incendios de predios y cortijos, asesinatos de patronos, toda la gama en fin de salvajismo y bandidaje en acción. La autoridad quebró en sus manos, oscilando desde la impunidad más escandalosa para la inmensa mayoría de los crímenes, a la represión brutal e inhumana que culminó en el triste episodio de Casas Viejas.

Económicamente, porque jamás hemos conocido otra época de orgía y despilfarro, sembrando a voleo enchufes y prebendas, creando, como dijo Unamuno con gran acierto, no una República de trabajadores, sino una República de funcionarios. Y mientras el Erario Nacional se depauperaba, subía el número de parados, se estancaban las Obras Públicas, y el capital justamente alarmado ante una política tan desastrosa, se retraía, aumentando con el cierre de fábricas y talleres, el paro obrero.

El nuevo partido de izquierdas, integrado por las fuerzas que siguen a esos tres políticos, y con ellos al frente de la organización, será otra Firpe, sin arraigo en la opinión, que les repudia de una manera tan clara como en las pasadas elecciones, en las que uno de sus caudillos perdió el acta, otro tuvo que ser remolcado por Prieto y al otro hubo que sacarle con forceps. Quedémosle "al nuevo partido" en tertulia de amigos, y le habremos dado su verdadera interpretación y valor.

Manuel González-Blanco

GOBIERNO CIVIL

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

El gobernador ha facilitado a los periodistas un resumen del programa de actos conmemorativos del tercer aniversario de la proclamación de la República.

Mañana, 13, a las siete de la tarde, recorrerán la población la banda de cornetas y los coros montañeses, gallegos y vascos, del Batallón Ciclista ejecutando retretas y bailes típicos.

El día 14, a primera hora de la mañana, dianas por la Banda municipal.

A las once, las autoridades se trasladarán al Instituto, para oír por radio el discurso del presidente de la República señor Alcalá Zamora.

A las cuatro de la tarde, solemne recepción en el Palacio provincial.

A las cinco, jira campestre en el Sotillo.

A las diez de la noche, función oficial de gala en el Teatro, en la que tomarán parte elementos del Instituto y Normal.

El día 15, dianas.

A las doce, desfile en el Salón de las fuerzas del Batallón Ciclista, Guardia civil, en traje de gala y Cruz Roja.

Por la tarde, partido de fútbol.

A las siete, en el picadero del cuartel del Carrión, velada teatral, representándose "El Soldado de San Marcial" por elementos del Batallón Ciclista.

Por la noche verbena.

El día 16, a las doce, fiesta del Arbol, tomando parte los niños del Grupo Escolar de Berruguete.

DE SOCIEDAD

IMPOSICION DE UNAS INSIGNIAS

El día 14, se celebrará en el Gobierno civil el acto de imponer las insignias de la orden de Caballero de la República, al ex alcalde don David Rodríguez Vicario.

El gobernador ha recibido con este motivo una cariñosa carta del jefe del Gobierno don Alejandro Lerroux, rogándole le represente en dicho acto.

Círculo Mercantil e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad, que el día 15 del actual, a las diez de la noche y en su domicilio, se dará un fastuoso baile, por lo cual pueden asistir a él en unión de las personas de su familia que estén en su compañía, los que así lo deseen.

Palencia 12 de abril de 1934.—El secretario, *Ambrosio Cuesta*.

Cuenca del Duero, ¡alerta!..

LA CUENCA DEL DUERO ANTE EL PLAN NACIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llamamiento a las Juntas locales de regantes, delegados obreros y representantes de Diputaciones y Cámaras agrícolas

Un poco tarde, por causa de una ausencia, nos hemos enterado de la campaña iniciada con tanto acierto por José Antonio G. Santelices, a fin de conseguir que se tengan en cuenta, en el proyecto de Plan Nacional de Obras Hidráulicas del señor Lorenzo Pardo, lo legítimos intereses de la Cuenca del Duero. La finalidad que se persigue es tan justa y noble, el llamamiento tan cordial y los intereses en peligro tan importantes, que no podemos reprimir nuestro deseo de colaborar, aunque sea con toda las modestia de nuestra pobre pluma, en una obra trascendental y urgente.

Se viene considerando a la Cuenca del Duero desde hace tiempo, desde siempre mejor dicho, como una Cuenca de las que menos atención merecen en España. Sucedió así antes de crearse la Confederación, y ha venido sucediendo lo mismo después. Pero nunca se nos dió un trato tan desigual, que puede ser calificado sin hipérbole de indignante, como el que recibimos en el Plan del señor Lorenzo Pardo. Era de esperar que este ilustre ingeniero y sus brillantes colaboradores hubieran estudiado con el mismo cariño y sin ningún prejuicio todas las posibilidades hidráulicas de España, con una visión de conjunto elevada, nacional; y, sin embargo, parece que no se han podido olvidar ciertas simpatías y pasiones que pueden ser legítimas cuando no se ha recibido encargo de redactar un Plan de carácter nacional. Porque, cuando se acepta una responsabilidad de esta clase, deben [illegible] esas simpatías, pensando solo en que se va a servir a España, no a una o varias regiones determinadas. Otras plumas más autorizadas y más preparadas deben tomar a su cargo un análisis detallado y documentado del Plan para demostrar las posibilidades que la Cuenca del Duero tiene y que se han olvidado en ese Plan, que para nosotros es en realidad de liquidación. Si al Centro de Estudios Hidrográficos se le hubiera confiado la misión de redactar un Plan para liquidar las obras y proyectos pendientes de ejecución en la Cuenca del Duero, no podría haber hecho una cosa distinta del Plan formulado. Estamos seguros de que muchos de los ingenieros ilustrados, competentes y capaces que también conocen los problemas de esta Cuenca y que sienten verdadero cariño por ella, realizarán esa labor divulgadora y de colaboración para la que se requiere su concurso. Algunos, como el señor Gómez Redondo, Jefe del Servicio Forestal, han realizado ya notablemente lo referente a su especialidad.

Sin insistir, por ahora, en esa cuestión, nos limitaremos a declarar la conveniencia de que cuantos castellanos tenemos fe ciega en los destinos de nuestra tierra, aceptemos la invitación hecha por el señor Santelices y nos dispongamos a acudir, como soldados de filas, al lugar que nos corresponda, porque todos nos parecerán igualmente honrosos para la defensa de los intereses de la Cuenca del Duero, en este momento que se ventilará verdaderamente su porvenir, que es decir el porvenir y la vida de Castilla y León.

Pero si ese deber honroso nos corresponde por igual a todos los castellanos, hay algunos, entre los cuales me cuento, que tenemos un deber mucho más especial y unas obligaciones más hondas. Me refiero a quienes en las elecciones para vocales de las Juntas locales de regantes de la Cuenca del Duero tuvimos el honor de ser elegidos, Nosotros, todos los que formamos parte de esas Juntas, y más primordialmente los que fuimos designados delegados para la Asamblea de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, contamos con un mandato expreso que no podemos dignamente dejar incumplido, viendo en actitud pasiva cómo se posterga a Castilla; recibimos el encargo de velar por esos intereses que ahora peligran y sería cobardía imperdonable o negligencia intolerable que cuando llega el momento de luchar, cuando hay que tomar iniciativas, relizar gestiones, prestar colaboraciones, permaneciéramos callados o indiferentes como si nada tuviéramos que ver con lo que se ventila. Por eso yo, el más modesto de todos, avalado con la autoridad y seguridad única que me da la confianza que en mí depositaron los regantes de mi tierra al elegirme, y sirviéndome de la acogida benévola que este periódico presta a mis cuartillas, me dirijo a los vocales de las Juntas locales de regantes de la Cuenca del Duero, llamándoles la atención sobre los deberes que en estos momentos nos incumben; indicándoles la conveniencia de que se reúnan, convocados por los presidentes, y adopten los acuerdos que consideren más convenientes. Y, si la idea les parece acertada, encarguen a sus delegados la misión de representarlos en una Asamblea, que debiera celebrarse en Valladolid inmediatamente.

Pero como esa Asamblea no estaría completa con la sola presencia de los delegados de Juntas de regantes, me dirijo también a los tres delegados obreros que fueron designados por los trabajadores agrícolas, seguro de que atenderán mi requerimiento y contribuirán a la [illegible] rían acudir los representantes de las Diputaciones provinciales y Cámaras agrícolas de las provincias de la Cuenca, que completan el Consejo central de regantes de la Cuenca del Duero según la Orden ministerial creadora del mismo.

De esa forma, quedaría constituído extraoficialmente, ya que aún no se ha llevado a cabo oficialmente, un organismo representante auténtico de los intereses de los regantes de la Cuenca del Duero, elegidos democráticamente y que podía colaborar, con gran autoridad y eficacia, en la labor que otros hombres, menos obligados, realizan tan generosa y noblemente; solicitando y gestionando activamente que se conceda a nuestra Cuenca la misma autonomía que ya disfrutan otras que no fueron ni tan cuidadosas, ni tan celosas de sus gastos e inversiones, haciendo por ello más méritos para obtener una declaración de prodigalidad que un privilegio de capacidad administrativa.

La idea está lanzada. Yo espero que otros hombres la recojan y perfeccionen; y si la estiman aceptable expresen su adhesión a fin de convenir y señalar la fecha y lugar de la reunión. Las Juntas locales de regantes de toda la Cuenca y sus delegados, los delegados obreros y los representantes de Diputaciones y Cámaras Agrícolas, tienen la palabra.

Julio ALBI

P. D.—Las adhesiones de conformidad con esta iniciativa de reunión, pueden dirigirse a nombre de Julio Albi Agero, delegado de la Junta de regantes del río Tormes. Redacción de [illegible] lid.

VIDA DEPORTIVA

Ante los grandiosos partidos Arenas de Guecho-Deportivo Palencia

Veo con gran asombro la valentía de la Junta del Club Deportivo Palencia al darnos dos partidos de foot-ball seguidos; y dos partidos de primerísima categoría. Nada menos que el Arenas, ex campeón de España: el Arenas que este año venció al Athletic de Bilbao, y en su campo.

Y también (me han contado) del acto simpático de los jugadores del Deportivo, al no querer sea reforzado el equipo con elementos forasteros. ¡Muy bien, chicos, muy bien!, así se demuestra el cariño al Club, y demostraréis a Palencia que no necesitáis a nadie, para decirles a los palentinos que sabéis jugar, y que no porque sea un equipo de la categoría del Arenas os pueda asustar. Adelante con vuestro entusiasmo, que me han dicho que tenéis, pues así podréis vencer. Demostrad a los muchos "¡entendidos en fútbol!" de Palencia (y que les veo sonreirse al leer esto) que tenéis afición y que sabéis jugar con equipos de la categoría del Arenas, y no con esas sombras de equipos que siempre os han mandado. Ya sé que tendréis que aprender, y aprenderéis mucho del Arenas, en juego; pero yo estoy seguro esta vez que el Arenas tendrá que asombrarse del entusiasmo vuestro, ¿quién puede dudarlo? El sábado y el domingo, los chicos del Deportivo lo van a demostrar. Yo me supongo la siguiente delantera del Deportivo (y perdone la Junta): Modesto, Toribio, Revuelta, Quisque y Luis; gran delantera, no lo dudéis, aficionados, gran delantera. ¿Y la línea media?: Cesáreo, Felipe, Peires, tres valientes de verdad, tres todo entusiasmo y valor. Cea; Meji, Rojo; yo estoy seguro que este trío no dejaría pasar nada, pero nada. En fin, el Deportivo y los aficionados estamos el sábado y domingo de gran gala. ¿Qué más podemos pedir con los precios que han puesto? No creo que haya precedente alguno en ningún campo de deportes que, por esos precios, pueda verse un festival de la clase que anuncia el Deportivo.

Mi sincera enhorabuena a esa Junta Directiva, por su valor y su entusiasmo al querer hacer afición y darnos estos partidos. Estén seguros que Palencia esta vez responderá con creces a sus desvelos llenando el campo del Deportivo. ¿Qué menos pueden hacer los palentinos que ayudar económicamente a su Club? Se convencerá esa Junta que con buenos equipos se hará afición y no se perderá nada. para bien del Club y para bien de sus jugadores.

Me ha extrañado mucho que el socio no pague entrada en estos partidos, dado lo costoso que será el desplazamiento del Arenas; creo que a ninguno le hubiera parecido mal, pero veo un acierto más de la Junta el no ponerlo. Creo que como yo, todo palentino y todo aficionado se darán cuenta del esfuerzo del Deportivo y acudirán al campo. llenándole, para que podamos seguir viendo desfilar a equipos de la categoría del Arenas.

Y a mis amigos, todos los jugadores del Deportivo: que esos días sólo seais entusiasmo para lograr el triunfo y el aplauso de los palentinos.

¡Viva el Deportivo Palencia!

AFICIONADO NUM. 2

R. GUTIERREZ CABEZA
DE LA "CASA SALUD VALDECILLA"
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor, 142.—PALENCIA

ATISBOS

EL SEÑOR GIL ROBLES GOBERNARA

En un discurso tan elocuente y preciso como todos los suyos, que hace unos días pronunció ante la Juventud Femenina de Acción Popular, el ilustre jefe de la minoría popular agraria expuso la decisión del partido de conquistar el Poder y ejercerlo, sin que sea para ello obstáculo el problema de la forma de gobierno ante la magnitud de los problema nacionales que es preciso resolver con urgencia. Importa aquí subrayar nuestra conformidad con las manifestaciones del señor Gil Robles, porque, como ha dicho exactamente, los programas políticos no se realizan en la oposición, se realizan en el Poder, y es natural que Acción Popular aspire a realizar en el Poder el suyo.

* * *

Pero, ¿se le dará el Poder? Este es otro problema cuya solución ya no incumbe al propio partido. Y suponiendo que Acción Popular cuente en un momento dado con las colaboraciones parlamentarias indispensables, ¿por qué no habría de dársele? ¿Porque no se ha resuelto a situarse bajo un adjetivo? Nimia consideración sería esa ante el hecho patente de la lealtad con que está ayudando a sostenerse a un Gobierno francamente republicano y, por tanto, a afirmar el régimen mismo. Repetidas veces ha dicho el señor Gil Robles que para él no era cuestión de previo pronunciamiento la de la forma de gobierno, y que con ésta o con otra gobernaría, eso sí, con la lealtad de que es prueba esa misma actitud. Pues qué, si el señor Gil Robles tuviera otros propósitos, ¿le costaría trabajo hacer protestas de republicanismo encendido, a los efectos de incautarse del Poder, sin perjuicio de conducirse como enemigo del régimen una vez está ahí el ejemplo de don Miguel Maura, que de la noche a la mañana se hizo republicano y ya lo es hasta dar y quitar patentes de tales a sus conciudadanos? Precisamente la resistencia que el señor Gil Robles tiene a hacer tales declaraciones en materia en que no se le deben exigir, es garantía de su seriedad y de su conducta en todo momento. Y si desde la oposición, en vez de dedicarse a una labor de anarquista como el señor Maura, está consolidando las instituciones, haciendo posible que funcione el Parlamento, apoyando a cara descubierta al partido republicano histórico—el único, por cierto, cuyo republicanismo no data de la hora de sentarse a la mesa—; si la República vive ahora una vida relativamente pacífica y normal, gracias a la actitud patriótica del señor Gil Robles y de la falange de diputados y de electores que le acata y le sigue, todo eso, a la hora de facilitar una política pacificadora como lo suya, ¿no va a pesar nada ante el hecho de que se resista a darse un adjetivo que se le exige más que nada con el intento de humillarlo o de acusarle de insinceridad?

* * *

Seguramente quien deba resolver este roblema lo pensará y lo pesará bien antes de inclinarse por la negativa. Tiempo sobrado tendrá para la meditación, porque ni Acción Popular ni su ilustre jefe ni ninguno de los diputados que la representan en el Parlamento tienen apetitos de mando ni deseo de cargos públicos, y sólo irían a ellos, en último término, en acatamiento a la disciplina del partido y en la creencia de servir a la patria. Los radicales tienen todavía ante sí un dilatado período de mando, y es prematuro hablar de substituirlos. Este es tema puramente especulativo. Pero cuando el caso llegue, y una vez que hayan sido agotadas todas las demás soluciones viables y acordes con la composición del Parlamento, que responde con bastante exactitud a la del país, nos resisti- [illegible] el paso al Poder a una [illegible] que hasta en los momentos más amargos para ella se ha conducido con legalidad y con lealtad, y que, representando muchos millones de españoles, no puede desconocerse ni menospreciarse sin algunos inconvenientes.

(De "Informaciones").

A las señoras y caballeros de Palencia y su Diócesis

El Vicario de Cristo ha querido reconocer públicamente las virtudes y méritos del sabio Prelado que rige y gobierna los destinos de la Diócesis Palentina, promoviéndole a la Sede Metropolitana de Granada.

Deber de corazones nobles es testimoniarle, junto con el sentimiento de su próxima marcha, la gratitud y afecto sincero que merecen sus paternales consejos y su ardiente celo pastoral.

No es ésta, señores y señoras, la hora de las alabanzas, sino la hora de la verdad y de la justicia; por eso no podemos menos de recordaros que el virtuoso Obispo de Palencia, don Agustín Parrado y García, con sus prudentes y sabias Pastorales, que son el mejor monumento de su memoria, ha organizado, con acierto y eficacia indiscutible, la Acción Católica Palentina, con sus diversas actividades y matices de Padres de Familia, Juventudes Católicas, Acción Católica de la Mujer; ha preparado diferentes semanas sociales y dirigido innumerables conferencias de orden científico y moral; ha atendido con cuidado preferente las instituciones sindicales y obreras, ha gobernado con tino y acierto personales la vasta Diócesis palentina en momentos críticos y difíciles, proclamando como norte de su acción la soberanía de Dios y el triunfo de los derechos de la Iglesia y el Reinado Social de Jesucristo, culminando sus felices iniciativas con la erección de la artística estatuta de Cristo Rey en el Cerro del Otero, consagrando a toda su Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, que es la inspiración, la fuerza de la Acción Social Católica y el centro de los corazones de la vida de la justicia.

Palencia, que ostenta en brillante ejecutoria la hidalguía y nobleza, no puede dejar pase desapercibida la hermosa ocasión de rendir un homenaje a su querido Obispo.

Por eso nos atrevemos a sugerir la idea de ofrecerle, entre todos los que le queremos y hemos sabido apreciar sus grandes virtudes, un regalo que recuerde siempre el amor y reconocimiento de sus antiguos diocesanos, a cuyo objeto queda abierta una suscripción, y las personas que simpaticen con la idea expuesta, pueden mandar los donativos a casa de las señoras de esta Junta.

Margarita Zuazagoitia, María Simón de Rodríguez, Inés Moro, Amalia Herrero, Teresa Gago, Condesa de Castilfalé.

Palencia, 10 de abril de 1934.

Un homenaje

Entrega de un bastón de mando al gobernador

Por iniciativa del partido radical de la provincia, se va a ofrecer al dignísimo gobernador civil, don Victoriano Maesso, un homenaje, consistente en la entrega de un precioso bastón de mando.

En la suscripción abierta para adquirirlo, han tomado parte todos los radicales y la mayoría de las poblaciones afectadas por las obras de saneamiento de la laguna de La Nava.

La entrega del bastón se hará el sábado próximo, coincidiendo con las fiestas de aniversario de la República.

Tendrá lugar a las diez y media de la mañana.

POR LA PROVINCIA

Mazuecos de Valdeginate

DE TEATRO

Durante los días festivos de Pascua de Resurrección, el floreciente cuadro artístico de esta localidad, dirigido por el culto practicante D. Macario Lastra Armero, nos brindó con el notabilísimo drama que lleva por título "El Alcázar de las Perlas", dividido en cuatro actos, y con arreglo al siguiente reparto:

"Isobeya", Isidora Alvarez. La "Sultana Aixa", María Santiago; "Leila Hassana", María Villagrá; "Zahara", Manuela Martínez, "Fátima", Inés Ibáñez; "Una voz de mujer", Clarita Santiago; "Alhamar", Hilario González; "El Príncipe Muhamar", Justino Villagrá; "Abuishac", Emilio Melero; "Azhuna", José Marcos; "Alí Ben Ibrahim", Germán Frechoso; "Abul Beca", Mariano Santiago; "Omar", Cándido Salán; "Aben Fat", Pablo Bajo; "Muruam", Maximiano Melero; "Ayub", Pablo Giraldo; "Abul Hassan", Bonifacio Frechoso; "El Astróligo", Mauro Hortelano; "Ozmín", Filiberto Santiago; "Aliatar", Domingo Ibáñez. Un capitán, Liberto Frechoso. Un esclavo, Francisco Villota. Un paje, Aureo Rojo. Soldados (primero), Juan González (segundo), Mauro Bajo (tercero), Modesto Rojo y Bonifacio Frechoso.

Esta obra modelo, está inspirada en la significación histórica en la que intervienen damas, esclavas, caballeros, guardias, soldados, músicos, comerciantes, cautivos, siervos y gente del pueblo, que en conjunto, revelan los más íntimos caracteres árabes, causando el asombro y la admiración de cuantos los presenciamos.

Un éxito formidable ha sido para el director de escena, como también para los demás integrantes de este ya muy aplaudido conjunto artístico mazuequense, tanto es así, que todos cuantos forasteros presenciaron la obra en Mazuecos les han requerido para que actuasen en sus respectivas localidades, entre ellas en Guaza y Frechilla, donde fueron aplaudidos y obsequiados profusamente.

M. MARTINEZ

Villadiezma

LOS NIÑOS

Conmovedor y tierno fué el lunes de Pascua para este pueblo que vió acercarse a la Sagrada Mesa por vez primera a tres preciosos chiquitines todo candor, todo inocencia, como corresponde a tan tierna edad, llamados Fernando Miguel, Flora Cuadrado y Daniela López.

El momento de recibir a Jesús Sacramentado, fué de intensa emoción para todos los que llenaban el templo, y para sus padres que veían a sus pequeñuelos asistir al Sagrado banquete.

Ofició la Misa don Félix López, profesor del Seminario e hijo del pueblo. Ocupó la sagrada cátedra nuestro digno párroco, que estuvo muy elocuente.

Reciban los padres mi enhorabuena por ver llegado el momento de acompañar a sus hijitos en el acto más sublime y de más mérito, de todos los de la vida.

Angelita DEL RIO

Paredes de Nava

ESCOLARES

Ha tomado posesión de la escuela de tercer grado de niñas, en concepto de interina, nuestra distinguida paisanita e ilustrada maestra, doña Juanita González Ortiz, aprobada con muy honrosa puntuación en los Cursillos de 1933, hija de nuestros muy estimados amigos don Emeterio y doña Elisa, quienes pueden sentirse orgullosos legítimamente por el sazonado fruto de su benemérito trabajo educativo. Felicitamos cordialmente a los interesados y al pueblo, que, en la formación de sus niñas, ha de apreciar el mérito de la nueva maestra.

***

Saldaña

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

El próximo sábado, día 14, y con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República, se celebrará una gran fiesta escolar.

A las nueve y media de la mañana, llegada de los niños y maestros de todos los pueblos, con las banderas de las Escuelas.

Los de los pueblos de la Vega esperarán en el puente hasta que lleguen los demás. Una Comisión, con la banda de música municipal, saldrá a recibirles.

Los de los pueblos de la parte de la Loma y Valdecuriada, esperarán con el mismo objeto, en el cuartel de la Guardia civil.

Una vez que hayan llegado a la villa, dará principio la fiesta.

Por la mañana, un cariñoso y entusiasta saludo por un niño de Saldaña a sus camaradas forasteros.

Actuación de los niños forasteros.

Audición de radio del programa de Madrid.

Canciones Escolares.

Banquete infantil.

Por la tarde, Sinfonía.

Cine recreativo e instructivo, con lo que se dará por terminado

La Banda de música saldrá hasta las afueras de la Villa a despedir a todos los maestros y niños forasteros.

EL CORRESPONSAL

Piña de Campos

NECROLOGIA

Ha fallecido cristianamente la virtuosa señora doña Luisa González Carrera, esposa de don Julio Lara.

Sufrió una larga y penosa enfermedad por espacio de trece años, sobrellevada con admirable resignación cristiana.

A su atribulada familia, y muy particularmente a su hermano, corresponsal de EL DIA, testimoniamos nuestra condolencia.

Cervatos de la Cueza

EL RETRATO DEL GENERAL SAN MARTIN

Nuestro particular amigo y convecino, don Jesús Muñoz, ha expuesto al público un soberbio retrato al carbón, del famoso libertador americano general San Martín, hijo, como se sabe, del ilustre cervateño don Juan San Martín.

Este retrato, que constituye una delicadísima obra de arte, capaz de acreditar por sí sola al autor como depurado artista, figurará, como todos los demás de cuya aparición hemos ido dando cuenta a los lectores, en el Libro o Historia de la villa de Cervatos, próximo a publicarse por el señor Muñoz Alonso, ... ha recibido innúmeras felicitaciones, todas ellas muy merecidas.

BRINDANDO UNA IDEA

Por noticias de conducto particular, nos consta que el ilustre general, don Sebastián Poza, jefe de la segunda brigada de Caballería, de guarnición en Barcelona, abriga el propósito de visitar en breve esta villa, cuna de sus mayores.

De confirmarse oficialmente la noticia, estimamos que esta próxima la oportunidad que se brinda a nuestra Corporación municipal para la ejecución de los acuerdos relativos a la rotulación de varias calles con los nombres de los ilustres hijos de Cervatos, entre los cuales figuran los señores Poza (padre e hijo), ya que este homenaje sería presidido con singular agrado por el general, que tantas pruebas ha dado de su cariño a esta tierra.

Seguros estamos de que el Ayuntamiento sabrá recoger esta sugerencia.

EL CAMPO Y EL MERCADO

Con la aparición de abril, ha mejorado notablemente el tiempo crudísimo a que hemos venido sometidos durante el invierno que ya se nos hacía interminable, y como consecuencia se observa ya en el sembrado un favorable cambio de fisonomía que seguirá haciéndose más pronunciado con la persistencia de este tiempo y el inmediato empleo de los nitratos.

Hoy toda la labor está concentrada en el viñedo, facilitada grandemente por las pequeñas lluvias de estos días.

El mercado de cereales ha experimentado a partir del día de ayer una ostensible movibilidad, que se hace más patente, por la completa paralización en que se hallaba desde hace un mes.

Los precios han mejorado algo y se realizan no pocas operaciones, sobre todo en trigos.

VIAJEROS

Procedente de Valencia, Barcelona y Madrid, y de regreso a Santander, ha pasado unos días en esta villa al lado de su hermana, señorita Carmen Garrido, maestra nacional de esta villa, don Martín Garrido.

—Regresaron a Valladolid, después de pasar la Semana Santa al lado de sus familiares, los alumnos de aquella Facultad de Medicina don Felipe Santiago y don Manuel Dujo.

—A Palencia los de aquel Instituto General y Técnico, don Luis y don Delfín Blanco Fuentes.

—A Pasajes, después de pasar unos días al lado de sus hermanos, don Feliciano Alonso y señora.

—Regresó de Valladolid, la bella señorita Nati Blanco, después de permanecer una temporada en la ciudad pinciana.

—De Palencia, don Isaías Palacios, coadjutor de esta Parroquia.

—Han marchado a Autillo, las señoritas Teresa y Leopolda Cano, esta última maestra nacional de aquella escuela.

EL CORRSEPONSAL

9-IV-1934.

Los mercados de cereales

VALLADOLID

El mercado de trigos acusa poco movimiento en relación con los últimos días.

Siguen cotizándose a 54'50 y 55 pesetas los 100 kilos, los de Avila; Nava del Rey, a 54; Ariza, a 53'50; Palencia, a 53 y Rioseco a 52,50 y 53. Todo sin saco y sobre vagón.

VALORIA LA BUENA

Precios que rigen:

Trigo, a 90 reales fanega.
Centeno, a 64.
Cebada, a 38.
Yeros, a 60.
Avena, a 28.
Garbanzos superiores, a 260.
Id. regulares, a 200.
Alubias, a 220.
Muelas, a 56.
Guisantes, a 72.
Harina primera, arroba, a 31.
Id. segunda, id. 30.
Id. tercera, id. 29.
Salvado, a 14 reales arroba.
Patatas, a 14 reales arroba.
Aceite, a 92 reales cántaro.
Vino blanco, a 24 reales cántaro.
Id. tinto, a 22.
Vinagre, a 16.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22'50 pesetas las 94 libras.
Cebada, 11'50 las 70 libras.
Avena, 8'75 las 54 idem.
Algarrobas, 17'50 las 94.
Garbanzos superiores para siembra, a 50 las 90.
Idem regulares, para siembra, a 40 las 90.
Idem medianos, para siembra, a 30 las 90.

De ganados no se presentó nada en el mercado por el mal tiempo.

Lanas: Blanca entrefina, 30 pesetas arroba.
Negra entrefina, 26 idem.

Pieles:
De cabrito, 42 pesetas la docena.
De oveja, 36 idem.
De cordero, 28 idem.
De lechazo, 7 idem.
De conejo 0'05 pesetas docena.
De liebre, 0'10 idem.

Vinos: Tinto, 7 pesetas los 16 litros.
Blanco, 8 pesetas los 16 litros.

Otros artículos:
Patatas para siembra, a 2'50 la arroba.
Idem para el consumo, 3'50 la arroba.

PALMIL

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina.

Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.

Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

INTERESES LOCALES

ESCASEZ DE VIVIENDAS

Otra vez se viene advirtiendo la falta de viviendas en nuestra ciudad.

Afecta principalmente la escasez, a las casas de alquiler módico.

Sienten de una manera especial este problema las familias de funcionarios modestos, destinados a prestar sus servicios en las distintas dependencias del Estado.

Conviene, pues, fomentar la construcción de viviendas económicas y mejorar la higiene y el ornato de muchas existentes, y nadie más obligado que el Ayuntamiento.

Pero los elevados arbitrios municipales que gravan las instancias de obras, por muy insignificantes que las obras sean, retraen a los pequeños propietarios.

La cuestión es digna de estudiarse, para llegar a una solución eficaz, que evite estos inconvenientes.

De nuevo insistiremos en el tema.

La Guardia civil descubre una fábrica de moneda falsa

MADRID.—La Guardia civil del puesto de Carabanchel Bajo, dirigida por el teniente Ossorio, ha descubierto una "banda" de individuos que se dedicaban a fabricar, con gran destreza, monedas falsas de cinco, dos y una peseta.

Los detenidos, entre los cuales figura una mujer, fueron puestos a disposición del Juzgado correspondiente, y la Benemérita se incautó de gran cantidad de monedas falsas.

Dos accidentes de aviación

Caen un aparato en Logroño y otro en Barcelona

LOGROÑO.—Ayer salió en vuelo de prácticas un avión militar tripulado por el teniente don Manuel García Pardo y el observador mecánico Cecilio ...

Cuando el aparato se hallaba a gran altura sobre los montes de Barbota (Navarra), el piloto notó que el motor había sufrido una avería de gran importancia, por lo que aconsejó al mecánico que se lanzara al espacio utilizando el paracaídas.

Palazón, rápidamente, se arrojó, llegando al suelo sin novedad.

Después lo hizo el piloto, quien al parecer, fué arrastrado por una ráfaga de viento, por lo que cayó sobre una tapia casi destruída.

El señor García Pardo resultó con lesiones en la espalda de poca consideración.

El aeroplano no ha aparecido aún.

El teniente García Pardo fué quien ganó el premio de fotografía en la Vuelta Aérea a España, celebrada el año último.

BARCELONA.—A las once menos cuarto de la mañana se elevó en los hangares de la Aeronáutica Naval un hidroavión para realizar determinadas prácticas. Cuando se hallaba a una altura de 20 metros le fallaron los tirantes del timón, por lo que capotó, cayendo al mar.

Con toda rapidez acudió una gasolinera de la Aeronáutica naval, logrando sostener a flote el "hidro" y salvar a los dos tripulantes, que resultaron ilesos.

El aparato, que recibió importantes averías, fué remolcado hasta los talleres de la Aeronáutica para su reparación.

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

Los mercados de ganados

MADRID

En esta plaza se están pagando los ganados a los siguientes precios:

Vacuno.—Cebones buenos, de 2'74 a 2'76.
Vacas gallegas buenas, de 2'65 a 2'70.
Idem leonesas y zamoranas, a 2'74.
Idem extremeñas, moruchas y de la tierra, de pienso, de 2'76 a 2'78.
Las serranas, de 2'65 a 2'70.
Novillos de la tierra, a 3.
Toros extremeños y moruchos, a 3.
Bueyes de labor, a 2'61.
Terneras.—De Castilla, de 4'35 a 4'61 las de primera, y las de segunda, de 4'04 a 2'26.
Montañesas y asturianas, de primera, de 3'65 a 3'78.
Idem idem, de segunda, de 2'26 a 3'48.
Gallegas, de primera, de 3'13 a 3'35.
Idem de segunda, de 2,91 a 3,04.
Lanar.—Corderos, a 3'95.
Ovejas, de 3 a 3'10.
Carneros, de 3'30 a 3'40.
Lechales, de primera, a 3.
Idem de segunda, a 2'60.
Idem de tercera, a 2'20.
Cerda.—Blancos y chatos, a 3'30 pesetas.
Idem corraleros, a 3'20.
Idem andaluces y extremeños, a 2'97.

BARCELONA

Precios de los ganados en esta plaza:

Lanar.—Cordero segureños, de 4'55 a 1'75 pesetas kilo canal.
Idem aragoneses, de 3'40 a 3'50 pesetas.
Corderas ídem, de 3'60 a 3'70.
Lechales, de 4'80 a 5.
Corderos extremeños, de 4'30 a 4'40.
Corderas ídem, de 4'50 a 4'60.
Carneros castellanos, de 4'10 a 4'20.
Ovejas ídem, de 3'60 a 3'70.
Vacuno.—Bueyes y vacas, de 2'40 a 2'55.
Terneras gallegas, de 3'30 a 3'45 pesetas.
Idem lechales hasta 100 kilos de peso, de 3'50 a 4.
Estaques hasta 150 kilos, de 3'30 a 3'50.
Idem de más peso, de 2'75 a 3'10 pesetas.
Cerda.—Blancos del país, de 3'65 a 3'90 pesetas.
Idem de Valencia, de 3'65 a 3'90 pesetas.
Extremeños, de 3'15 a 3'25.

La plaza con regulares existencias.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

Un movimiento revolucionario en Montevideo

Estaba preparado para el próximo día 19

BUENOS AIRES. — Noticias que se reciben en esta capital, procedentes de Montevideo, aseguran que el Gobierno ha descubierto un movimiento de tipo revolucionario, que según parece debía estallar días antes de la celebración de las elecciones que, como se sabe, están fijadas para el día 19 del corriente mes de abril.

Con este motivo las autoridades gubernamentales han adoptado medidas de precaución para abortar el movimiento.

Según las mismas noticias la Policía ha detenido a varios líderes políticos complicados, según parece, en el levantamiento que se proyectaba.

La situación política es bastante agitada.

Vencen la Hernia

Su hernia crece y le molesta más cada día. Sólo puede librarse de este peligro usando nuestro SUPER COMPRESOR "HERNIUS AUTOMATICO", maravilla mecano-científica, que sin engorros ni tirantes, en breve tiempo, dominará y vencerá totalmente su hernia hasta su completa desaparición, convirtiéndole en un ser fuerte, robusto y sano como era antes de herniarse.

VISITA EN PALENCIA. Nuestro agente especialista recibirá GRATIS en PALENCIA el lunes día 16 de abril en el Hotel Central. Visita de nueve mañana a dos tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá: BURGOS, el domingo día 15 de abril en el Hotel Universal. En LEON, el martes, día 17 de Abril, en el Hotel Oliden.

Especialidad en fajas medicales para corregir y evitar la obesidad, eventraciones, descenso del estómago, riñón móvil, etc.

Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" - Rambla Cataluña, 34, 1.º Barcelona

POR LA REGION

Salamanca

CON HONDAS ACOMETEN A LOS CENTINELAS DE LA CARCEL

A últimas horas de la madrugada unos desconocidos arrojaron piedras contra los centinelas de la prisión de la ciudad, utilizando para ello hondas, por lo que eran lanzadas con gran violencia.

Los centinelas repelieron la agresión con sus fusiles. Después se hizo una requisa por los alrededores, sin encontrar a nadie.

La agresión se repitió una hora después, haciéndose también disparos de pistola. Los soldados volvieron a repeler a tiros.

Avisadas las fuerzas de Asalto, dieron una batida por los alrededores de la cárcel, deteniendo a tres sospechosos en un ventorro de aquellas cercanías.

Resultó herido en un ojo, de piedra, un centinela.

Esta es la segunda agresión que se registra contra los centinelas de la cárcel.

Zamora

LA VISTA DE LA CAUSA POR INCENDIO EN LA IGLESIA DE MADRIDANOS

Esta mañana, en la Sala de la Audiencia, se vió la prueba testifical y pericial del incendio en la iglesia de Madridanos, el pasado día 26 de marzo.

Los peritos informaron que el procesado no poseía la más mínima tara mental, y los testigos incurrieron en graves contradicciones.

Esta tarde han emitido sus informes el fiscal y la defensa, de la cual se hizo cargo don Angel Galarza Gago.

El Ministerio público, señaló que la causa había sido llevada a cabo con la mayor frialdad, y con el agravante de la nocturnidad, cosa que habría de tenerse en cuenta al dictarse la sentencia.

Manifestó también que el autor confeso era el que se sentaba en el banquillo, ya que en cinco declaraciones se había confesado como único autor del hecho, pidiendo la pena de diez años de arresto mayor.

La defensa emitió su informe desde varios puntos de vista, sin apoyarse en argumentos de fuerza inconcusa, manifestando que el que se sentaba en el banquillo no era el autor del hecho. Dijo también que el informe pericial no podía ser muy acertado, ya que tardó en emitirse diez minutos escasos.

Abundó después en las apreciaciones de que el defendido no era el único autor del hecho, y que por lo tanto no se le podía castigar. Refiriéndose a la agravante de nocturnidad, manifestó que no era ciertamente agravante, sino que muy bien podía ser atenuante, ya que de haber sido él el autor, era la mejor hora para lograr su intento, ya que en el día es rara la hora en que no había nadie en el templo.

Terminó pidiendo la absolución de su defendido, por no haber pruebas para imputarse el hecho.

Poco después se reunió la Sala, emitiendo la siguiente

SENTENCIA

Condenamos al procesado a la pena de diez años y un día de presidio mayor, pago de costas y pérdida de todo cargo durante el tiempo de la condena, y a la indemnización de 15.670 pesetas.

Enrique DEL CORRAL

Zamora.

Burgos

LA MADRE DEL CARDENAL SEGURA

En Madrid falleció cristianamente la respetable madre del Cardenal Segura.

Doña Juliana Sáenz Camareno nació en Pineda de la Sierra, en esta provincia, el 27 de febrero de 1848. En 1874 obtuvo en la Normal de Burgos el título de maestra, y poco después consiguió en propiedad su primera escuela en Arlanzón, en cuya iglesia parroquial contrajo matrimonio al año siguiente con don Santiago Segura, también maestro nacional.

Los padres del Cardenal Segura ejercieron el magisterio hasta el año 1904, en que, por imposibilidad física, principalmente de don Santiago, que se hallaba casi ciego, fueron jubilados. Fuéronse a vivir con su hijo don Quintín, cura párroco de Sotopalacios, y más tarde con su hijo don Pedro, cuando éste fué nombrado Obispo Auxiliar de Valladolid, pero volviero[n a] Burgos por no sentarles bi[en el] clima. En 1926 falleció el pa[dre] del Cardenal, quien a poco [fué] nombrado Arzobispo de Bu[rgos] y ya desde entonces no se [se]paró su madre de él, hasta [que] las circunstancias que est[án en] la memoria de todos le oblig[aron] a ello.

Poseía doña Juliana Sáenz [la] gran cruz de Alfonso XII, que fué concedida en 1929, a p[etición] de los maestros nacion[ales]. Las insignias le fueron imp[ues]tas por el entonces ministro [de] Instrucción Pública, señor C[al]llejo, en un acto solemne ce[le]brado en el Salón de Conc[ilios] de la Catedral Primada, y al [que] se unieron todas las entid[ades] nacionales del magisterio.

Descanse en paz la respetab[le,] abnegada y ejemplar señora.

Santander

ROBO EN UNA CASA PROP[IE]DAD DE LA MADRE DEL S[E]ÑOR ALBA

Por noticias transmitidas p[or] la Guardia civil, se ha sab[ido] que en la casa que en el pue[blo] de Noja posee la respetable s[e]ñora doña Obdulia Bonifaz, v[iu]da de Alba, madre del presid[en]te de las Cortes, don Santia[go] Alba, se cometió en la noche ú[l]tima un importante robo.

La casa está deshabitada p[or] encontrarse en Madrid su p[ro]pietaria, y los ladrones se apo[de]raron de diversos objetos, cu[ya] cuantía no ha podido fijarse.

Avila

DETENCION DE UN COMI[TE] DE HUELGA POR SU INTRA[N]SIGENCIA

AVILA.—Por orden del gobe[r]nador civil ha sido detenido e[l] Comité de huelga del pueblo d[e] Palacios de Goda por la acti[tud] de intransigencia en que se ha[bía] colocado los huelguistas pa[ra] buscar un arreglo al confli[cto] planteado.

Los detenidos ingresaron e[n] la cárcel de la capital.

Valladolid

UN INTERESANTE EXPERI[MENTO] CIENTIFICO

Hoy, a las cuatro de la tarde, en la Facultad de Medicina, se realizará un experimento científico a cargo de Pedro Rubio, el joven almeriense, de estómago de acero, que se traga clavos, bombillas, trozos de cristal, pedazos de disco de gramófono, etcétera, sin detrimento en su organismo, eliminando las substancias injeridas por vía normal.

Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

MADRID.—En una Sección del Congreso se reunió la Comisión de Agricultura, bajo la presidencia del subsecretario, señor Alvarez Mendizábal.

Examinaron la ponencia del señor Rodríguez Jurado respecto al párrafo segundo del artículo primero del proyecto de ley de arrendamientos rústicos, que dice: "Se considerará como contrato de arrendamiento de fincas rústicas a los efectos de esta ley todo aquel que por virtud del cual cede una parte a otra el goce total o parcial de una finca de dicha clase por un tiempo determinado mediante el pago de merced o renta y con el fin de ejercitar la agricultura o la ganadería".

Esta fórmula fué discutida ampliamente, y por fin fué aprobada por nueve votos en pro y siete en contra. Entre estos últimos figura el del presidente de la Comisión, diputado radical, señor Alvarez Mendizábal, porque la ponencia modifica completamente el proyecto del Gobierno.

El diputado socialista señor Blázquez presentó una proposición recogiendo parte del proyecto gubernamental para incorporarlo a la ponencia del señor Rodríguez Jurado, quedando pendiente de discusión. Se establecieron normas para activar la discusión de este proyecto lo más rápidamente posible.

OCULISTA

YAGÜES GARCIA

Trasladó su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.

(Encima del Bar Palentino)

PALENCIA

BALANCE que en relación con el técnico quinquenal del Instituto Nacional de Previsión, presenta la Caja de Previsión Social "Valladolid Palencia" en fin del quinquenio 1929-1933

ACTIVO

TESORERIA:		
Caja (existencias)	1.868,08	
Banco (saldos de cuentas)	153.847,53	155.715,61
INVERSIONES FINANCIERAS:		
Cartera de valores		5.415.539,88
INVERSIONES SOCIALES:		
Préstamos hipotecarios y pignoraticios	628.988,53	
» con garantías especiales	601.335,08	
» » » de exacciones locales	141.520,21	
» Decretos 28 de Mayo y 30 octubre 1931	158.850,00	
Bienes inmuebles	438.256,46	1.968,950,28
BIENES INMUEBLES:		
Saldo		11.743,54
INSTITUTO NACIONAL DE P. s/c 30 por 100 RECAUDACION S. O.:		
Saldo		262.841,17
MOBILIARIO E INSTALACION:		
Saldo pendiente de amortización		22.034,26
CUENTAS TRANSITORIAS:		
Subsidio de Maternidad. (Saldo a cobrar del Instº.	1.150,00	
Bonificaciones del Estado por anticipo	760,59	
Pagos pendientes de liquidación S. O. M.	1.505,00	
Intereses a formalizar	61.564,19	
Recibos al cobro	60.055,02	
Ministerio de Trabajo y Previsión	16.917,88	141.952,68
OPERACIONES EN TRAMITACION:		
Saldo		47.432,79
CUENTAS CORRIENTES:		
Saldo a nuestro favor		48.432,07
FIANZAS:		
Recibidas		45.379,37
TOTAL ACTIVO		8.120.021,65

VALORES NOMINALES

GARANTIAS DE PRESTAMOS. Los recibidos	3.149.377,68	
VALORES DEPOSITADOS. Los entregados	6.124.700,00	9.274.077,68
TOTAL GENERAL		17.394.099,33

PASIVO

CAPITAL:		
De fundación	51.000,00	
Constituído por la Caja	11.743,54	62.743,54
RESERVAS TECNICAS S. O.:		
Régimen obligatorio.—Pensiones vitalicias Difes.	3.575.716,78	
» subsidiado de mejoras » »	161.273,17	
» » » Tep. D.	8.782,56	
» » » Capital-herencia.	7.974,18	3.753.746,69
RESERVAS TECNICAS R. L.:		
Pensiones vitalicias difer. Gestión conjunta	183.773,32	
Dotes infantiles » »	331.314,62	515.087,94
AFILIADOS DE EDAD INDETERMINADA. FONDO Z:		
Saldo		9.111,29
FONDO DE CAPITALIZACION. (Segundo grupo):		
Saldo		1.655.046,31
CUOTAS MEDIAS PATRONALES S. O.:		
Saldo pendiente de aplicación		839.014,64
IMPOSICIONES EN TRAMITACION R. L.:		
Pensiones de retiro	7.948,45	
Dotes infantiles	25.427,73	33.376,18
RESERVA PARA FLUCTUACION DE VALORES:		
Saldo disponible		72.675.45
RESERVAS CONTINGENTES:		
Saldo disponible		74.449,98
CUOTAS PATRONALES EN DEPOSITO:		
Saldo pendiente de aplicación por carencia pdes. Af.		41.621,60
FONDO ESPECIAL DE BONIFICACIONES S. O. (Art. 47, Apar. 5.º):		
Saldo pendiente de aplicación		322.939,20
FONDO PARA GASTOS Y ATENCIONES SOCIALES:		
Saldo disponible		67.704,69
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, S/C corriente:		
Saldo		413.964,81
RESERVAS DE PREVISION:		
Saldo disponible		39.826,97
SEGURO DE MATERNIDAD:		
Fondo de Reserva	2.301,75	
» Maternal Infantil	17.185,05	
» Indemnizaciones especiales	10.231,12	
» Asistencia sanitaria	2.923,09	
» Partos distócicos (Caja)	1.795,00	
» Inspección facultativa	3.891,95	38.327,96
FONDO DEL SEGURO DE MATERNIDAD:		
Saldo		1.505,00
FONDO REGULADOR S. O. M.:		
Saldo		2.838,48
RECAUDACION POR TRANSFERENCIAS:		
Saldo pendiente de aplicación		1.145,87
IMPOSICIONES PARA MEJORAS:		
Saldo pendiente de aplicación		11.332,51
GIROS Y REMESAS POSTALES:		
Saldo pendiente de aplicación		16.111,68
VARIAS CUENTAS:		
Saldo disponible		102.071,49
FIANZAS:		
Acreedores por fianzas		45.379,37
TOTAL PASIVO		8.120.021,65

VALORES NOMINALES

VALORES EN GARANTIA DE PRESTAMOS. Los recibidos	3.149.377,68	
FONDOS EN DEPOSITO. Los entregados	6.124.700,00	9.274.077,68
TOTAL GENERAL		17.394.099.33

V.º B.º
El Consejero Delegado,
Rafael Alonso Lasheras

VALLADOLID, 31 DE DICIEMBRE DE 1933.
El Jefe de Contabilidad,
Severino Melero Revilla

INFORME DE LA COMISIÓN

Según previene la disposición de 14 de julio de 1921, reguladora del funcionamiento de las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, se ha constituído en la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia», la Comisión Revisora de su balance técnico y ha examinado las operaciones efectuadas por dicha Caja durante el período quinquenal de 1929-33, y como resultado del estudio llevado a cabo CERTIFICA:

Que el Balance, con sus anexos, presentado a esta Comisión refleja fielmente los saldos de las diferentes cuentas que integran la Contabilidad de la *Caja*.

Que existe una rigurosa exactitud entre las cantidades recaudadas y las consignadas en registros y cuentas individuales según se ha comprobado en varias operaciones elegidas al azar.

Que examinadas, de igual forma, las liquidaciones practicadas en diversas cuentas individuales y comprobadas con las que figuran en los «estados de reaseguro» no se ha encontrado omisión ni discrepancia alguna.

Así mismo se ha comprobado que los cálculos relativos a declaración de pensiones y dotes infantiles, se ha efectuado con sujeción a las tarifas en vigor, y, por lo que se refiere a la distribución de bonificaciones del Estado y a los pagos derivados de los Seguros, la Caja, ha observado las disposiciones oficiales que lo regulan.

En consideración a todo lo expuesto, la Comisión Revisora se complace en consignar:

PRIMERO.—Que las reservas matemáticas para las pensiones, dotes y capitales reservados de los regímenes Obligatorio, Mejoras y Libertad Subsidiada, han sido calculados por el mismo sistema empleado por el *Instituto Nacional de Previsión*, y, que tanto aquellas como las restantes cuentas que constituyen el PASIVO responde rigurosamente a las obligaciones contraídas por la *CAJA DE PREVISION SOCIAL «VALLADOLID-PALENCIA»*.

SEGUNDO.—Que el ACTIVO, tanto el disponible como el realizable del Balance examinado, es perfectamente efectivo y se ajusta a las prescripciones vigentes en cuanto a clase, tipo de interés y proporcionalidad de las inversiones, estando estimado en su verdadero y justo valor.

TERCERO.—Que la Comisión se complace en hacer constar haber visto con satisfacción tanto la labor realizada por la Caja, como el exquisito cuidado con que aparecen reflejadas todas las operaciones llevadas a cabo por la misma, por cuyo motivo estima de justicia el hacer constar su efusiva felicitación al Consejo, Dirección, Personal, y muy especialmente al Jefe de Contabilidad.

VALLADOLID, 27 DE MARZO DE 1934.

El Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid (Por delegación del Presidente),
Angel Mata y Paredes

El Jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda,
Luis Martínez Aguirre

El Jefe de la Sección Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de Previsión,
Juan Pagés Pagés

Las lanas y sedas para entretiempo más originales y modernas
EL SIGLO XX

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258.
Teléfono 306.

E. Robles Cebrián
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.
Análisis clínicos Sangre, Orina, etc.
Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.
Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, dere cha (Frente a la Diputación).

Anuncios por palabras

INSTALACIONES DE RIEGO a motor.—Nuestros grupos de motor C. L. y bomba Ideal están perfectamente calculados que con menor fuerza y menos gasto producen más rendimiento. Compare nuestras instalaciones con otras semejantes y hallará notable diferencia.—Precios afinadísimos. Amacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombres. Apartado de Correos 58. Palencia. Plaza de Calderón.

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

JAMON gallego, superior, todo hebra pura; precios especiales para piezas enteras. Sucursales Alejandro Ortega.

PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife.

SE VENDEN 85 ovejas jóvenes con sus crías, en Piña de Campos. Sebastiana Blanco.

VENDENSE de 60 a 70 ovejas, emparejadas. Pedro Macho Corniero. Villanuño de Valdavia.

VETERINARIO, se necesita para la asistencia de 110 pares de labranza. Dirigir las solicitudes hasta el día 15, a don Mariano Hortelano, Cisneros (con la anuencia del Colegio Veterinario).

VENDENSE 120 ovejas de todas las edades; 80 con sus crías, las restantes cancinas y machorras. Eustaquio Durántez. Cervatos de la Cueza.

VENDENSE 1.700 cuartones de chopo, de 9 pies, y 600 de 7. Francisco Rodríguez. Villatoquite.

AUTOMOVILES de verdadera ocasión, seminuevos, Citroen 10 HP., y un hermoso auto "Dodge". Razón: calle Mayor, número 130. Droguería.

VENDESE par mula, 3 años, 7 dedos; otra 9 años, 6 dedos, toda prueba. Isaías Cardeñoso. Paredes de Nava.

VENDO dos caballos, de 5 a 7 años; un motor gasolina 3 HP., con su bomba, juntos o separados. Un coche, dos asientos, 7 HP., que también cambiaría por uno de 4 asientos. Mayor, 258, tienda.

SIDRA, Jugo Manzana, Mermeladas, "El Gaitero". Distribuidor: Almacenes Alejandro Ortega. Venta en todas tiendas y bares de importancia.

ACEITE Sierra, primera calidad, al precio que otros venden clase corriente. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

EN CASA DE CONFIANZA, sitio céntrico, se admitirían una o dos señoritas o señoras, a pupilo. Informes: Mayor, 199, segundo, izquierda.

VENDESE la casa número 19 de la calle Rizarzuela. Informarán: Colón, 23, segundo, izquierda. También se venden algunos muebles, de tres a cinco. tarde.

SE ARRIENDA burro garañón, edad nueve años, alzada 1'48. Se da a toda prueba. Juan Toribio. Aguilar de Campóo. (Palencia).

SE ARRIENDAN los pastos de las Quintanillas, y al mismo tiempo se venden 150 ovejas emparejadas, todas borras y sobreborras. Para tratar, en Soto de Cerrato, con Amador Sánchez.

AUTO "Peugeot", de 7 HP., cuatro asientos, cerrado, seminuevo, se vende. Razón: Manuel García. Mayor Pral., 147, segundo, Palencia.

VENDO 62 ovejas emparejadas. Pablo Andrés Franco, en Cembrero (Herrera de Pisuerga).

VENDO cabra, bastante lechar, con su cría, hembra. Balbino Alonso Villaprovedo.

SE VENDE una puerta y dos trillos. Jorge Manrique, 4, 2.º

VENDENSE dos vacas holandesas, próximas a parir, abundante leche, y dos novillas de un año, en Arenillas de Pisuerga (Burgos). Feliciano Centeno.

Consultorio de enfermedades de los ojos
Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

A. SANTOS PASTOR
ABOGADO
PALENCIA
Consulta en Cervera, los domingos
Estudio: Mayor, 32, segundo.

GACETILLAS

Cuchichean los pollos, pon aten-
[ción.
Vaya si cuchichean, y con razón:
"¿Te has fijado, esa chica qué
[linda va?
¡Vaya medias bonitas. ¡Ay!... su
[mamá!
"Fíjate bien qué bolso, vaya
[postín...
Pues todo se lo ha comprado
[donde Martín
Sombreros, Guantes, Medias. Camisería fina para caballero.
MAYOR, 78

Precios de suscripción { Trimestre .... 6 / Semestre .... 12 / Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores
No se devuelven los originales.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El ministro de Justicia, al discutirse el proyecto de amnistía, rebatiendo un argumento, afirma que los que se sublevaron el 10 de agosto de 1932, lo hicieron contra el Gobierno, no contra la República

Don Basilio Alvarez solicitó de la minoría radical que se invite al señor Martínez Barrio a que explique su actuación

MADRID.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el presidente, señor Alba, Es aprobada el acta de la anterior. También son aprobados varios proyectos de ley.

Se reanuda la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias.

El señor Pérez del Molino retira un voto particular.

El señor Goicoechea consume un turno en contra de la totalidad. Anuncia que su minoría votará el dictamen, aunque este asunto escapa a la competencia del Parlamento. Lamenta que no haya una regulación ferroviaria perfecta, y hace historia de la organización ferroviaia española. Afirma que como la mayor parte del capital de la clase media está interesado en la explotación de los ferrocarriles, el Gobierno debe atender cuidadosamente la buena marcha de los servicios. Solicita del ministro de Obras Públicas algunas aclaraciones.

El ministro de Obras Públicas promete contestarle cuando terminen los turnos del debate.

El señor Matesanz consume otro turno en contra. Dice que si las Compañías tienen déficit es por su mala administración, y declara que el interés de los accionistas es tan respetable como cualquiera otro. Entiende que dada la actual situación de las Compañías, el Estado debe incautarse de las líneas.

Comienza la discusión del articulado, y el señor Bedoya, agrario, y otros, retiran varios votos particulares presentados al artículo primero.

Se suspende este debate.

Prosigue la discusión del proyecto de amnistía.

El señor Prieto, consume un turno en contra. Declara que el proyecto es anticonstitucional, y afirma que no se trata de una amnistía, sino de un indulto. No se puede perdonar a los enemigos del régimen cuando la República corre ahora más peligro que en agosto del 32. Por esto, la amnistía puede ocasionar perjuicios al régimen. Han quedado destruídos los sostenes de la República. El partido radical está hecho trizas. (Rumores). Ya es hora de que los nuevos hombres de derechas acrediten su aptitud.

El señor Pavón: Cuando gobernemos.

El señor Prieto ataca al Gobierno por estar sometido a las derechas, y afirma que las amnistías de la Monarquía no eran tan amplias como ésta.

El señor Goicoechea lee textos para demostrar lo contrario. (Interrupciones y protstas).

El señor Prieto sigue combatiendo el proyecto, y dice que el ministro de Justicia quiere favorecer a un compañero del Consejo de Administración del Banco Hispano Americano, que está complicado en delito de evasión de capitales.

El ministro de Justicia dice que ha redactado el proyecto de acuerdo con el Gobierno. En cuanto a la evasión de capitales, no cree que constituya delito político. En todo caso lo es artificial, porque no supone ninguna deshonra. Por lo que se refiere a la alusión del señor Prieto carece de fundamento. El proyecto de amnistía es perfectamente compatible con la Constitución, porque los que se sublevaron en agosto del 32 lo hicieron contra el Gobierno (Aplausos). Lo que hace falta es otro 12 de abril. Ha olvidado el señor Prieto que en las elecciones de noviembre la opinión se mostró unánime contra el Gobierno. (Muchos aplausos). El proyecto presentado es de amnistía, y no un indulto. Por eso ha sido sometido por el Gobierno a la aprobación de la Cámara. (Aplausos).

El señor Prieto lamenta que un ministro de la República se atreva a decir que el movimiento de agosto no fué en contra de la República.

Varias voces: Exacto.

El señor Prieto: Es lo único que quedaba por decir. (Hay interrupciones y se promueve algún alboroto).

El señor Rey Mora recuerda que los socialistas han amenazado con la revolución.

El ministro de Justicia declara que no tolerará la tergiver-

sación de sus conceptos. No ha disculpado ningún movimiento; pero cree que el único camino a seguir es el marcado el 12 de abril del 31. (Protestas de los socialistas y conservadores, que señalan a las placas de Galán y García Hernández).

El señor Prieto rectifica y afirma que el ministro de Justicia ha repudiado un movimiento precursor de la República. (Protestas). El señor Prieto repite la frase, coreado por socialistas y conservadores, que, puestos en pie, dan vivas a Galán y a García Hernánez. Los radicales protestan contra la actitud de los socialistas y conservadores, y también lanzan vivas a Galán y García Hernández; pero permanecen sentados).

El ministro de Justicia habla de nuevo, sin que se le pueda oir porque los rumores y las interrupciones de los socialistas lo impiden.

Varios radicales, dirigiéndose a los socialistas: ¿Dónde estabais vosotros cuando fueron fusilados Galán y García Hernández? (Nuevo alboroto).

El ministro de Obras Públicas dice que los radicales no seguirán al señor Prieto en su maniobra, porque no tienen que demostrar que son republicanos. (Muchos aplausos). Lo único que ha demostrado el señor Prieto es que los reformistas son enemigos de la violencia; pero ha procedido con mala fe al hablar de la actitud de los republicanos en los sucesos de diciembre del año 30. Entonces, los republicanos estuvieron en su puesto y los socialistas no. (Ovación de todos los diputados excepto de los socialistas, Renovación Española y tradicionalistas).

El señor Prieto niega que haya tratado de hacer ninguna maniobra.

El señor Besteiro afirma que los socialistas declararon la huelga en toda España, excepto en Madrid.

El señor Peire: En Bilbao no hubo huelga, a pesar de haberla anunciado los socialistas.

El señor Gómez (don Trifón) interviene y se promueve formidable escándalo. Dialogan vivamente el señor Serrano Jover y don Bruno Alonso, y ambos llegan casi a las manos. Se registran otros intentos de agresión, y el escándalo es imponente.

El Presidente invita al señor Alonso a retirar algunas frases que ha pronunciado.

El señor Alonso dice que no se refería concretamente a nadie.

El señor Gómez (don Trifón) manifiesta que en Madrid no se secundó el movimiento de diciembre del 30, y hace un relato de las victimas que la Unión General de Trabajadores tuvo entonces.

Se suspende el debate.

Se da cuenta de una proposición para que no se celebren sesiones los días 12 y 13, y es rechazada por 166 votos contra 40.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

LA LEY DE ASIGNACION DE HABERES PASIVOS AL CLERO

MADRID.—La "Gaceta" publica una orden de Justicia dictando disposiciones para dar cumplimiento a la ley regulando los haberes del Clero.

Los Arzobispos, Obispos y administradores apostólicos remitirán al ministerio en el plazo más breve posible y por duplicado dos relaciones certificadas de los individuos del Clero que se hallaban en posesión legal de su cargo el 11 de diciembre de 1931 en virtud de nombramiento hecho con arreglo a las disposiciones entonces vigentes; una de ellas comprendiendo al clero catedral, colegial, antiguos capellanes reales y de Muzárabes, y capellanes conventuales, y otra de clero parroquial, como ecónomos, regentes, coadjutores y beneficiados parroquiales, partícipes todos del presupuesto del Estado, figurando como tales en las nóminas correspondientes. En dichas relaciones deberán constar el nombre y apellidos de los interesados, cargo o parroquia que ocupaban, edad, fecha del nombramiento y posesión legal, y sueldo anual asignado hasta el límite de 7.000 pesetas que fija la ley, quedando formado de este modo el escalafón de sueldos por orden riguroso a que se refiere la norma segunda de la ley.

El ministerio de Justicia remitirá una relación al ministerio de Hacienda a los efectos que procedan en la Dirección Gene-

ral de la Deuda. Las relativas al clero parroquial y capellanes conventuales serán enviadas a la Ordenación de Pagos para compulsar con la última nómina que fué pagada con cargo al presupuesto de 1931.

Los Arzobispos, Obispos y administradores apostólicos están en la obligación de poner en conocimiento del minitro de Justicia las bajas que se vayan produciendo en el personal beneficiado por esta ley. Las reclamaciones de los interesados serán dirigidas al ministerio de Justicia.

SERA MEJORADO EL ALOJAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN MADRID

MADRID.—A primera hora de la madrugada, el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, dijo a los periodistas que las noticias de Zaragoza acusan tranquilidad. La U. G. T. ha hecho constar que la huelga no tiene carácter político, sino que obedece a la actitud de algunos patronos mercantiles al negarse a readmitir el personal.

Preguntado si era cierto que tiene preparado un proyecto de reorganización de la Guardia civil, a base de una consignación de cuarenta millones de pesetas, contestó que no hay nada que pueda llamarse proyecto. Unicamente, como consecuencia de su visita a los cuarteles de la Benemérita, en Madrid, de la que ha sacado una impresión deplorable, que le pareció oportuno hacer en el Consejo indicaciones en el sentido de procurar alojamiento decoroso a unos funcionarios siempre dispuestos a los sacrificios que se les pide. La cantidad que se destine será proporcionada al aumento del presupuesto de su departamento. Cuando tenga ultimado el plan entregará copias a sus compañeros de Gobierno. Todo lo demás referente a aumento de guardias y de cantidades no pasa de ser una fantasía.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

MADRID.—Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas:

—El presidente del Consejo me ha telefonado a primera hora de la tarde que por sentirse indispuesto no podría asistir a la sesión. Por ello veremos si mañana puede ir la pregunta anunciada sobre la ocupación del Ifni.

El programa para mañana será el siguiente: A primera hora continuará el proyecto de amnistía y ruego a la Prensa que que como son muchos los que tienen presentados votos particulares y enmiendas, deben hallarse en la Cámara desde primera hora, pues me propongo abrir la sesión a las cuatro en punto.

Después irá el proyecto de tarifas ferroviarias, y acaso terminemos la discusión del presupuesto de Justicia.

He visto, añadió el señor Alba, que algunos periódicos repiten la palabra "guillotina" refiriéndose a la aprobación del proyecto arbitrando medios extraordinarios para reprimir cierto delitos y para el de amnistía.

Una reflexión serena dará idea de que eso no es posible.

El proyecto restableciendo la pena de muerte no está aún dictaminado por la Comisión, y el de amnistía comenzó a discutirse ayer, de modo que no se interrumpirá la discusión mientras no se vea un deseo manifiesto de obstrucción.

El Gobierno ha querido demostrar su buena voluntad con motivo de la fecha del aniversario de la instauración de la República, pero si el proyecto no está aprobado el 14 de abril la culpa no es del Gobierno, ya que el dictamen no fué presentado a la mesa de la Cámara hasta el viernes. De modo que no se trata tampoco de un intento frustrado.

UNA PROPOSICION DE LOS AGRARIOS

MADRID.—La minoría agraria, en su reunión de ayer, acordó presentar una proposición incidental pidiendo que se ponga inmediatamente a discusión el proyecto de ley derogando el decreto de términos municipales. Quedó encargado de defenderla el diputado por Valladolid don Pedro Martín, quien la presentó esta tarde a la Mesa, pero no se ha dado cuenta todavía de ella porque el ministro de Comunicaciones, señor Cid, manifestó a sus compañeros de minoría que precisamente el Consejo, en su reunión de esta mañana, había acordado poner a discusión el proyecto de términos municipales, inmediatamente después del de amnistía.

La proposición de la minoría agraria solicita que sin pérdida de tiempo y con carácter urgente se acuerde la continuación de la discusión del proyecto, suspendida desde el 26 de enero del año actual. Lo fundamenta en la necesidad de restablecer la paz y armonía entre obreros y

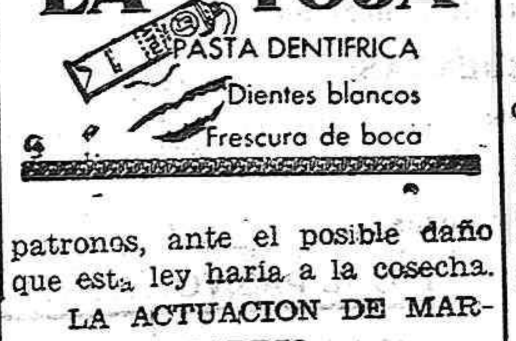

patronos, ante el posible daño que esta ley haría a la cosecha.

LA ACTUACION DE MARTINEZ BARRIO

MADRID.—En la reunión de la minoría radical, don Basilio Alvarez solicitó que se invite al señor Martínez Barrio a acudir a una reunión para que explique su actuación política.

LOS REPUBLICANOS CONSERVADORES

MADRID.—La minoría conservadora republicana ha entregado una nota que dice así:

"La minoría republicana conservadora estima que la ley de amnistía, atendidas las circunstancias de la realidad nacional y el origen de su iniciativa, va a malograr los beneficios que concede, sin producir la por todos ansiada pacificación española, politica y social, quebrantando en cambio el prestigio y la autoridad del régimen. Mas considerando que gran parte de la opinión española, a nuestro juicio con error, atribuye a la amnistía virtualidades pacificadoras y que de momento va a proporcionar la satisfacción en muchos hogares de todas las clases sociales, no quiere ser un obstáculo a ello y se limitará a abstenerse en la discusión y votación de la mencionada ley".

ATRACO EN UNA TIENDA

MADRID.—En una tienda de ultramarinos establecida en la calle de las Delicias, penetraron esta noche cinco individuos, armados de pistolas, y amenazando al dueño y a los dependientes, se apoderaron de 1.500 pesetas, dándose a la fuga.

En toda casa elegante lustran suelos y muebles con

ENCAUSTICO ALIRON

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La sesión de Cortes de esta tarde se dedicará, en su mayor parte, a la discusión del proyecto de ley de amnistía, por existir el propósito de que se apruebe definitivamente mañana

El cadáver del capitán señor Botija, muerto en accidente de aviación ayer cerca de Ifni, es trasladado en avión a Madrid

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

MADRID.—Esta mañana se ha reunido la Comisión de Presupuestos, dictaminando los correspondientes al ministerio de Estado.

Se aprobó un proyecto de ley concediendo pensiones a las familias de los que se distinguieron en sus trabajos por el advenimiento del actual régimen.

Se abstuvieron de votar esta propuesta los señores Amado y Toledo.

También concedieron un crédito para abonar los haberes a un determinado número de carteros urbanos que estaban ingresados por una ley de febrero último y no cobraban sus sueldos.

MEJORA EN ZARAGOZA LA HUELGA

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al conversar esta tarde con los periodistas, les dijo que había conferenciado con el gobernador de Zaragoza, el que le había comunicado que los tranvías ya habían salido hoy a realizar su servicio, servidos por personal propio.

Por lo demás, las noticias que recibía, tanto de allí como de otros puntos, acusaban tranquilidad.

NOTA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

MADRID.—El ministro de Comunicaciones entregó una nota a los periodistas en la que se da cuenta de que se ha enterado de una propaganda anónima que se está realizando a propósito de los títulos de aviación civil.

Esta propaganda ha sido desautorizada por la Dirección de Aviación y llama la atención al público sobre el vicio de origen de la misma.

SE REUNE LA "CEDA", ESTUDIANDO DIVERSOS ASUNTOS

MADRID.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de la "CEDA".

Se estudiaron diversos asuntos relacionados con las organizaciones adheridas en provincias.

También se entretuvieron detenidamente en el estudio de la organización del acto de Juventudes que tendrá lugar en El Escorial el próximo día 22 del mes actual.

FALLECE EL AVIADOR HERIDO EN CABO JUBY

MADRID.—De madrugada se han recibido noticias comunicando que ha fallecido el aviador capitán señor Botija, que resultó herido en el accidente ocurrido en Cabo Juby, en el que también resultó herido el suboficial Lafarga.

El capitán muerto, don Francisco González Botija, ingresó en el Cuerpo en el año 1922, y su antigüedad en la categoria era del año 1926.

DECLARACION DEL ESTADO DE ALARMA EN ZARAGOZA

MADRID.—La "Gaceta" de hoy pulica un Decreto de la Presidencia declarando el estado de alarma en toda la provincia de Zaragoza.

También publica una Orden de Gobernación por la que se reforman los artículos 20 y 61 del Decreto de 13 de febrero último, sobre fabricación, uso y tenencia de armas, en el sentido de que no se podrán adquirir en lo sucesivo armas de ninguna clase, sin antes poseer la licencia correspondiente, exceptuando los casos comprendidos en el artículo 44, en la que sólo bastará la tarjeta de identidad. Para las escopetas de caza, será imprescindible igualmente poseer antes la licencia.

EL HORARIO EN LA VENTA DE ARTICULOS

MADRID.—Por una Orden del ministerio de Trabajo se dispone que los horarios de descanso que sean aprobados por los respectivos Jurados mixtos para los diferentes establecimientos de venta, se apliquen no solamente a los comercios y establecimientos, sino también a todos los puestos públicos en que se vendan los mismos artículos.

AMPLIACION DE BONOS

BARCELONA.—El consejero de Hacienda ha manifestado que había sido autorizado para la ampliación de bonos del tesoro de la Generalidad, al objeto de subvenir a las exigencias de los gastos que se han creado con los traspasos de servicios.

CONDECORACIONES

BARCELONA.—La Comisión de Gobierno interior del Ayuntamiento ha acordado conceder una condecoración a don José Casals.

Igualmente ha tomado el acuerdo de dedicar una de las calles de la capital a don Sabino Arana, propulsor del nacionalismo vasco.

ALBOROTOS DE LOS DETENIDOS POR HABERSELES SORPRENDIDO EN REUNION CLANDESTINA

BARCELONA. — Los agentes que estaban realizando las primeras diligencias en el atestado por detención de 275 personas sorprendidas en una reunión clandestina, han terminado su labor y entregarán lo actuado al Juzgado correspondiente.

Los detenidos, antes de ingresar en la cárcel, produjeron diversos alborotos, dando lugar a múltiples incidentes. Rospieron muchos cristales y tuvo que intervenir la fuerza para reducirlos.

¿SE APROBARA ENTRE HOY Y MAÑANA EL PROYECTO DE AMNISTIA?

MADRID.—Ayer tarde se presentó una proposición a la Mesa de la Cámara, en la que se solicitaba que la sesión de hoy se dedicase integramente y desde primera hora, a la discusión del proyecto de ley de amnistía.

Esta tarde, a primera hora, acudió al Congreso el ministro de Justicia y pasó inmediatamente a conferenciar con el presidente de las Cortes, señor Alba.

Al salir el señor Alvarez Valdés de esta conferencia, fué abordado por los periodistas, a quienes dijo:

—La sesión de esta tarde, se dedicará, en su mayor parte a la discusión del proyecto de ley de amnistía.

Un periodista le preguntó si el proyecto quedaría aprobado definitivamente en el día de mañana.

—No sé nada de eso—contestó el ministro—. Hay que ver cómo se desarrollan esta tarde las discusiones.

—¿Hay propósito de aplicar la "guillotina" para la aprobación del proyecto?

—El Gobierno no ha decidido nada sobre ese asunto. Repito que hay que ver cómo se desliza la sesión de esta tarde. Pudiera suceder que surgiera alguna solución que fuera aceptada por todos los sectores y se aprobara inmediatamente el proyecto.

—Y si así no fuera, ¿se aplicaría mañana la "guillotina"?

—Por ahora ya he indicado que el Gobierno no ha tomado acuerdo en tal sentido.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL CAPITAN AVIADOR MUERTO EN LAS CERCANIAS DE IFNI

SEVILLA.—Esta tarde, a las tres, aterrizó el trimotor Eokk-Erl, que procedente de Cabo Juby pilotaba el aviador capitán señor Angulo y de mecánico el sargento señor Ramírez.

A bordo del trimotor traen el cadáver del infortunado capitán señor Botija, muerto ayer en accidente, en las cercanías de Ifni.

El trimotor había salido a las siete y media de la mañana.

Según han manifestado estos aviadores, el accidente ocurrido ayer en las cercanías ya de Ifni, cuando volaban sobre el desierto, parece debido a que se paró el motor. Resultaron heridos el capitán Botija y el suboficial Lafarga. Poco después fallecía el primero a consecuencia de las graves heridas. En los primeros momentos fueron asistidos los heridos por los indígenas, que les lavaron las heridas y les aplicaron unas medicinas especiales.

Acompañando al cadáver viene también un hermano de la víctima.

El trimotor cargó 800 litros de gasolina y 200 de benzol, combustible necesario para llegar a Madrid, término del viaje. Salieron para dicha capital poco después.

Se dice que el capitán Angulo trae un mensaje especial del coronel Capaz para el presidente del Consejo de ministros.

ESTADO DE ALARMA EN ZARAGOZA

MADRID.—A las seis y media de la tarde de ayer el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había sido declarado el estado de alarma en Zaragoza, donde ha comenzado a reanudarse el trabajo y circulan los tranvías con nuevo personal. Hay tranquilidad, y si ha sido declarado el estado de alarma ha sido como medida preventiva.

VIDA RELIGIOSA

JUVENTUD ANTONIANA DE SEÑORITAS

Celebra sus cultos mensuales mañana, día 13 en el Colegio de Concepción Arenal (antes de las Angelinas).

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión. El ejercicio de la tarde será a las cuatro y media.

Se ruega a todos los socios la asistencia a estos cultos.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Mañana, viernes segundo de mes, se celebrará una misa de Comunión general con acompañamiento de armonium, a las ocho, en honor de la Esclavitud de Nuestro Padre Jesús.

Se ruega la asistencia a todos los fieles devotos de la Santa Esclavitud.

Federación Patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia y su provincia

En cumplimiento de cuanto se determina en el Pacto de Trabajo del Comercio en general, el próximo día 14 del actual, permanecerán cerrados los establecimientos, y abiertos, el día 16 del mismo, pues la orden publicada en la "Gaceta de Madrid" de ocho del mismo mes, no afecta a las clases mercantiles.

Palencia, 12 de abril de 1934.

AVISO INTERESANTE

Se pone en conocimiento del gremio de Peluquerías y Barberías y público en general, que el día 14 de Abril se abrirán estos establecimientos a las nueve de la mañana, clausurándose a las dos de la tarde.

Por la Federación de Patronos Peluqueros Barberos, el presidente, N. Alario.—El secretario, V. Marcos.

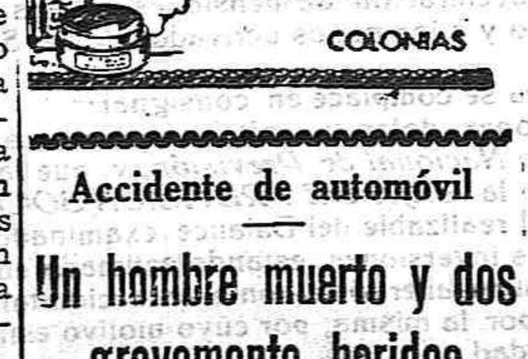

Accidente de automóvil

Un hombre muerto y dos gravemente heridos

EL FERROL.—En la carretera de Villalba a El Ferrol volcó un automóvil de viajeros, muriendo el conductor, Jesús Gros López, y resultando heridos de consideración Manuel Velo Grana y José Pardo Cabrera.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA